

21/01/2026 18:30:28

Datos del Usuario en Orden de Venta

Nombre Propietario	CONSORCIO DE TRANSPORTES UNION MOQUEGUA	Teléfono Propietario	+51955880008
Nombre Cliente Ofert. Vta.	CONSORCIO DE TRANSPORTES UNION MOQUEGUA	DNI / RUC	20607824178
Dirección	CALLE ILO 1025		
Correo Electrónico	CONSOR.UNIONMOQUEGUA@GMAIL.COM	Canal	Taller de servicios
Tipo Pedido		Fecha Creación	21/01/2026

Características del Vehículo

Model	GUN126L	Artículo	000000000000001966
Placa del Vehículo / Serie	BKU762 / 574880	Fecha NVS (Compra)	2021 / 02-08-2021
Chasis	8AJKA3CD5N3087176	Motor	
Mantenimiento		Kilometraje	76329
Tiene Cita	NO	Transmisión	MT

Servicios

Códigos	Servicios	%	Cantidad	V. Unitario s/dsc	Valor Total
SP130C-TY	CAMBIAR JEBE ESTABILIZADOR C/LADO	0.00	1.00	S/.289.96	S/.289.96
EM100C-TY	MANTENIMIENTO DE PALIER X LADO	50.00	1.00	S/.736.99	S/.368.50
FR442A-TY	RECTIFICAR TAMBOR DE FRENO (PAR)	0.00	1.00	S/.199.65	S/.199.65
SP099B-TY	CAMBIAR ESPARRAGO DE RUEDA	0.00	1.00	S/.246.52	S/.246.52
BO331C-TY	DYM RADIADOR	0.00	1.15	S/.155.54	S/.178.87

Repuestos

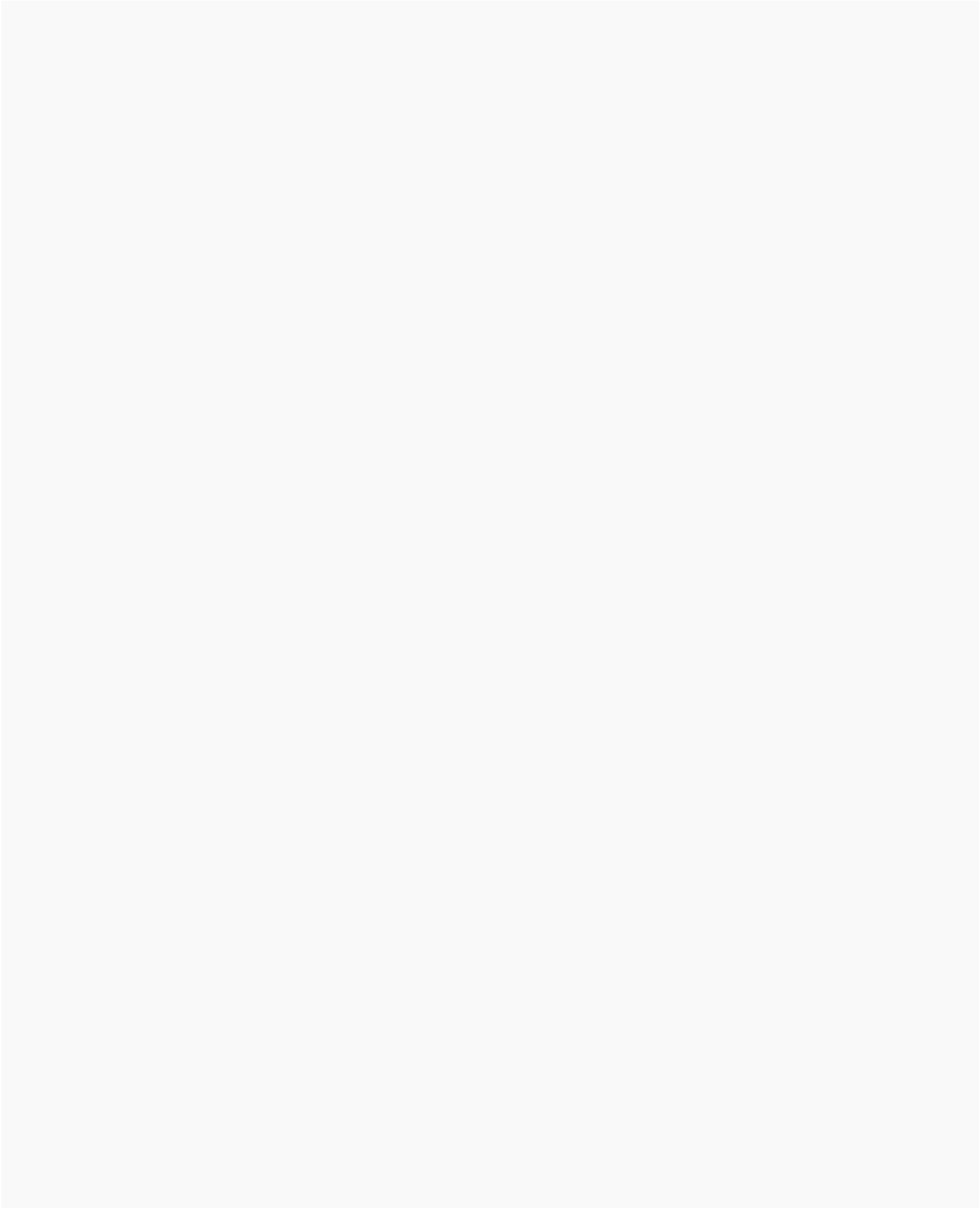
Códigos	Repuestos	%	Cantidad	V. Unitario s/dsc	Valor Total
ZAR175414200	PATIN INFERIOR ARB HILUX/FORTUNER 2	12.00	1.00	S/.2424.15	S/.2133.25
Z488150K090	BOCINA DE ESTABILIZADOR GUN135	30.00	2.00	S/.133.59	S/.187.03
Z044950K120	JGO ZAPATAS FRENO 1GD, 1KD 2KD	48.00	1.00	S/.842.86	S/.438.29
Z9094202081	ESPARRAGO RUEDA DELT, POSTERIOR.	20.00	24.00	S/.22.54	S/.432.77
Z9094201082	TUERCA DE RUEDA CROMADA	20.00	20.00	S/.29.37	S/.469.92
ZSE124	SEGURO SIN CUELLO (ARO DE FIERRO)	10.00	1.00	S/.25.45	S/.22.91
Z538060K180	MANDIL DE GDFGO DELT LH.	20.00	1.00	S/.1337.20	S/.1069.76
Z538050K180	MANDIL DE GDFGO DELT RH.	20.00	1.00	S/.1355.90	S/.1084.72
Y9046707215	GRAMPA VARIOS (FENDER DELT , POST	20.00	20.00	S/.6.96	S/.111.36
Z044270K050	JGO PONCHO DE PALIER RH-LH	30.00	1.00	S/.1042.59	S/.729.81

Subtotal	S/.7963.31
IGV	S/.1433.40
TOTAL	S/.9396.71

Asesor Ventas: Maykel Huallpa
Teléfono / Celular: 936327044
Email: mhuallpa@grupopana.com.pe
Precios en Soles Incluido IGV No Incluye Observacion/Solicitudes del Cliente

Observaciones

--



Los vehículos dejados por los clientes en los talleres de Grupo Pana S.A para su mantenimiento preventivo y/o correctivo, se reciben con una solicitud e indicación de las personas que los entregan declarando ser propietarios o representantes de estos y aceptan y refrendan el contenido del presente documento, incluyendo las siguientes consideraciones:

- El cliente proporcionará una dirección de correo electrónico y teléfonos para los casos que requieran intercambio de información relacionada a los trabajos solicitados, adicionales y su cotización.
- El vehículo será entregado únicamente al propietario o a la persona que internó el vehículo en el taller.
- El servicio efectuado será cancelado antes de la entrega del vehículo y al contado o utilizando la línea de crédito aprobada previamente por la empresa, estos pagos se efectúan exclusivamente en caja. De no efectuarse el pago total del servicio, Grupo Pana S.A queda facultado por la ley a retener el vehículo hasta la cancelación total del servicio realizado.
- Grupo Pana S.A solicita al cliente acompañar al Asesor de Servicio o Asesor de Planchado y Pintura durante la realización del inventario del vehículo y no se responsabiliza por objetos dejados dentro del vehículo que no hayan sido registrados durante el inventario.
- El cliente es responsable del resguardo y cuidado debido de sus efectos personales, dentro de las instalaciones de Grupo Pana.
- El cliente autoriza a Grupo Pana el traslado de su vehículo a otras sedes de la empresa para realizar los trabajos especializados (reparaciones de carrocería y pintura).
- Luego de transcurridas veinticuatro (24) horas del aviso al cliente de haber concluido los trabajos solicitados en su vehículo y este se encuentre listo para la entrega, se generará automáticamente la obligación de un pago de S/. 50.00 (cincuenta y 00/100 soles) por cada día adicional de permanencia del vehículo en el taller por el concepto de guardiania.
- Grupo Pana S.A cuenta con la póliza de seguro de traslado correspondiente, en casos de siniestro sufridos durante los traslados de la unidad del cliente.
- La demora en el pago, faculta a Grupo Pana a cobrar los intereses compensatorios y/o moratorios a la tasa más alta permitida por el mercado, así como a los gastos de cobranza respectiva.
- El realizar los trabajos solicitados y registrados en el presente documento puede suponer la aplicación de procedimientos de inspección y pruebas que incluyan desmontaje, desarmado de partes o desplazamiento del vehículo por zonas aledañas al taller, para lo cual Grupo Pana S.A queda totalmente facultado.
- Todo repuesto solicitado por importación para trabajos de Planchado y Pintura en un vehículo y que no sean recogidos por el cliente en un plazo de 30 días calendario perderán la condición de asignación y pasarán a ser liberados volviendo al stock de Grupo Pana S.A
- Queda autorizada la circulación del vehículo en la vía pública, a efectos de pruebas mecánicas.
- Grupo Pana no se compromete a concluir los servicios en un plazo determinado, pues no es posible realizar un cálculo exacto en los mantenimientos preventivos o correctivos, lo que depende de la situación en la que se encuentren los componentes del vehículo al momento de la ejecución del servicio y de la disponibilidad de la mano de obra y de repuestos que puedan requerirse. El plazo que pueda señalarse para la conclusión de servicios, es meramente referencial.
- El cliente se obliga a cumplir con los protocolos de seguridad y de salud que tenga implementado Grupo Pana dentro de los locales de la empresa y a respetar los límites de aforo y las prohibiciones de ingreso a los locales o a zonas determinadas de los locales.
- Recuerde que todo pago debe ser efectuado en las Cuentas Bancarias a nombre de Grupo Pana S.A o en el área de Caja localizada en cada una de nuestras sucursales. Salvo el personal de caja, **ningún colaborador de Grupo Pana S.A. está autorizado a recibir pagos de clientes, en cualquier modalidad.**
- Nuestros clientes pueden consultar el detalle de su comprobante de pago electrónico, con el respectivo número generado, en el siguiente sitio web: <https://www.grupopana.com.pe/>, en el marco de la normativa establecida por la SUNAT.
- Grupo Pana será responsable de la instalación de los accesorios, piezas, repuesto y equipo de seguridad que deban ser colocados como parte del servicio contratado. En ese sentido, Grupo Pana no se responsabiliza por la instalación de otros objetos que no forman parte del equipamiento original del vehículo; como por ejemplo las sillas de seguridad para niños, razón por la cual, le recomendamos, antes de retirar su vehículo, validar la correcta instalación y funcionalidad de estos para garantizar su seguridad y la de sus acompañantes.

Para la entrega del vehículo: El suscrito declara estar recibiendo de manera satisfactoria su vehículo dando la conformidad a los trabajos realizados, los costos implicados y la explicación del mismo por parte de nuestros Asesores de Servicio o Asesores de Planchado y Pintura en el taller de Grupo Pana S.A

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En Grupo Pana S.A nos preocupamos por proteger sus datos personales, por ello Grupo Pana S.A asumen el compromiso de respetar su privacidad y proteger la confidencialidad de su data personal acorde a lo establecido en el marco normativo de Protección de Datos Personales. Conforme a ello, le informamos que los datos personales brindados, con motivo de la presente propuesta de venta, serán almacenados y resguardados en el Banco de Datos de Grupo Pana S.A, según lo establecido en nuestra Política de Privacidad. Asimismo, con el objetivo de mantenernos en contacto e invitarlo a formar parte de la gran familia Honda, le agradecemos brinde su autorización a Grupo Pana S.A (marcando la casilla indicada en la parte inferior de presente documento) para el envío de comunicaciones comerciales, ofertas, descuentos, actividades de fidelización y a la realización de encuestas para mejorar la calidad de atención por medios postales, electrónicos y por contacto telefónico, así como la transferencia, dentro o fuera del territorio nacional a empresas vinculadas, socios estratégicos y/o terceros con los que se mantenga una relación contractual y comercial en el marco de los fines descritos en el presente documento.

Para mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales y en lo que refiere el ejercicio de sus derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) Sirvase a visitar la política de privacidad en la Web de Grupo Pana S.A.

☐ Acepto la Política de Privacidad de Grupo Pana Para mayor detalle visite nuestro sitio web en <https://grupopana.com.pe/seccion-de-privacidad>

☐ Acepto que Grupo Pana me envíe promociones y ofertas comerciales de sus productos y servicios, conforme a lo establecido en la Cláusula de usos adicionales. Para mayor detalle visite nuestro sitio web en <https://grupopana.com.pe/seccion-de-privacidad/>

Cliente
CONSORCIO DE TRANSPORTES UNION
MOQUEGUA
DNI N°: **20607824178**

Jefe de Ventas

Asesor de ventas
Maykel Huallpa
mhuallpa@grupopana.com.pe
936327044
Grupo Pana S.A